

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**65****LOECHES**

#### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por decreto de Alcaldía 2024-1114, se delegan las funciones de Alcaldía en el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. David López Perdiguero, desde el próximo día 19 de agosto hasta el 27 de agosto del año actual, ambos días incluidos.

Loeches, a 23 de julio de 2024.—El alcalde-presidente, Antonio Theodori Andrés.

(03/12.238/24)

